



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
AÑO 2011-1

PROYECTO CURRICULAR: Especialización Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos

El Consejo Curricular de Posgrado: Maestría Comunicación-Educación-Especialización Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos, en Acta 001 del día 10 de febrero del 2011 estudió y aprobó realizar una convocatoria para las áreas de: Radio Escolar con las siguientes características:

ASIGNATURA Radio Escolar	
AREA DEL CONOCIMIENTO PRODUCCION DE COMUNICACION	
PERFIL DEL DOCENTE:	Tener título profesional en _COMUNICACIÓN-Periodismo, Tener Titulo de postgrado en COMUNICACIÓN, Educación o áreas afines Tener experiencia como docente Universitario mínima de _DOS años en el área Tener publicaciones en el área del concurso Tener investigaciones en el área del concurso
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	2 (OCHO) horas semanales
FECHA DEL CONCURSO	Febrero 14 a 16. Entrevista. Febrero 17 ; 2 pm
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Sede Posgrados, Av. Cd de Quito, No. 64-81, of. 609
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES, CERTIFICADOS DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES
PUBLICACION DE RESULTADOS	Febrero 24, 5 p.m

FACTOR A EVALUAR	SI	N O	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	si		10 puntos
Títulos de postgrado ¹	si		20 puntos
Experiencia docente y profesional	si		25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² o producción académica concluidas y en curso	si		25 puntos
Entrevista	si		20 puntos

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).

Presidente del Consejo Curricular

Secretario